

ASUNTO: CONVOCATORIA DEL CAMPEONATO DE ANDALUCIA VETERANO 2013

- 1 **LUGAR DE JUEGO:** Apartamentos Best Pueblo Indalo *** Paseo del Mediterráneo, 233-Mojácar-Almería
- 2 **FECHAS DE JUEGO:** Del 4 al 7 de Abril.
- 3 **CRONOGRAMA:** **JUEVES DIA 4:** 12,00 Llegada y comida; 17,00: 1ª ronda; 21,30: Cena. **VIERNES DIA 5:** 8.30: Desayuno; 9.30: 2ª ronda; 14.00: Comida; 17,00: 3ª ronda; 21.30: Cena. **SÁBADO DIA 6:** 8.30: Desayuno; 9.30: 4ª ronda; 14.00: Comida; 17,00: 5ª ronda; 21.30: Cena. **DOMINGO DIA 7** 8.30: Desayuno; 9.00: 6ª ronda; 14.00: Entrega de premios y Comida. La FADA podrá modificar estos horarios.
- 4 **FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Se realizará única y exclusivamente a través del programa GEFE.
 - a. **Jugadores con acceso subvencionado:** Se inscribirán directamente a través del programa GEFE indicando que son subvencionados. Sin embargo las Delegaciones Provinciales deberán confirmar previamente quiénes serán sus representantes
 - b. **Jugadores sin acceso subvencionado:** Abonarán la cuota de inscripción y se inscribirán directamente a través del programa GEFE.
 - c. **Importante:** Para formalizar la inscripción el jugador debe figurar previamente como "federado" en GEFE. Se rellenarán los datos de NIF y fecha de nacimiento y, en su caso, los datos del pago de la cuota. La FADA verificará los datos introducidos y, una vez comprobados los pagos, confirmará las inscripciones.
 - d. La organización realizará la correspondiente reserva en habitación doble para los jugadores con derecho directo.
- 5 **JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO** (circular 6/2013 y apéndice 2º del Rgnto. Gral.)
 - a. **Clasificados por Campeonatos FEDA y FADA 2012 y Elo.**

Ind	Nombre	Prov	Año N	ELO	Torneo	Camp 12	Tipo	
21	Montecatine Ríos, Ricardo	SE	1956	2245	VET	2	ESP	a
22	Bellón López, Juan Manuel	MA	1950	2433	VET	1	AND	b

- Todos los participantes becados están exentos de la cuota de inscripción.

b Clasificados por plazas provinciales.

Los campeones provinciales (d) 8 plazas. Exentos de cuota de inscripción.

Todos estos jugadores tendrán derecho a alojamiento en el Hotel desde **la comida del jueves** hasta el almuerzo del domingo.

6 **CATEGORÍA:**

- Nacidos en 1958 o antes.

7 **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:**

Los jugadores que no estén exentos de la cuota de inscripción deberán ingresar, hasta el **21 de marzo**, una cuota de inscripción de **24 €** en la c/c de la FADA **La Caixa-Cajasol 2100 7992 65 22 00147441**, indicando en el concepto sólo y claramente el nombre del jugador. A continuación deberán inscribirse directamente en GEFE.

8 **REPRESENTANTES PROVINCIALES. PLAZOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:**

- a. La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial.
- b. El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día **15 de marzo**. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales.
- c. Pasado ese día la organización asignará las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.

- d. La FADA no asumirá el coste de alojamiento de aquellos jugadores, inicialmente con derecho directo, cuya Delegación no haya inscrito en GEFE dentro de plazo.
- e. El plazo de inscripción sin derecho a reserva de alojamiento se cerrará el día **21 de marzo.**

1. JUGADORES SIN ACCESO SUBVENCIONADO Y ACOMPAÑANTES. COSTE DE ALOJAMIENTO

<p>A) El precio en habitación doble en Pensión Completa es 42 euros día, iva incluido. 126 euros el torneo completo. B) El Suplemento por Individual es 18 euros/día. C) Hay descuentos del 30% en triple y cuádruple para la tercera persona, con dos alojados adultos. D) Hay descuentos del 50% en cuádruple para la cuarta persona, con dos alojados adultos. E) Hay descuentos a los Sub 12 acompañantes del 83% o del 10% según la forma de alojamiento. F) Los menores de 3 años tienen un descuento del 100% utilizando las camas existentes</p> <p>Las columnas de la tabla señalan: a) el tipo de alojamiento, b) la edad de las personas que se alojarán en la habitación, c) el precio total a pagar por la habitación si no hay ningún becado, d) el descuento aplicado en ese caso, e) el precio total a pagar por la habitación si se solicita que haya algún becado y d) el descuento aplicado en ese caso.</p> <p>Si se solicita que un becado cambie de su habitación de la FADA a una con no becados, se aplicarán los precios de la columna “con becados” y la plaza becada desocupada será reasignada.</p> <p>Por “Precio a pagar” se indica el coste de alojamiento con el mismo servicio que un jugador becado y por la misma duración. Obviamente, el cliente puede optar o no por comidas extras o por una estancia diferente. Se ofrece la bebida gratis, refresco, cerveza o vino, sólo a huéspedes de la Organización.</p> <p>La organización asignará las habitaciones por estricto orden de pago de la misma.</p> <p>Información para reservas: Debe enviarse el formulario adjunto a esta circular al e-mail campeonatosdeandalucia@gmail.com. La organización responderá confirmando la reserva, asignando un nº de reserva y señalando el importe a ingresar en la cta cte de la FADA nº 2100 7992 65 22 00147441 (La Caixa). Al realizar la transferencia deberá indicarse en el concepto únicamente el nº de reserva.</p>

Tabla de precios (cena 4abril-comida 7abril)		Descuento
Adulto o Sub 14-16 en doble	126,00	
3er Adulto o Sub 14-16 en triple	88,20	0,30
4º Adulto o Sub 16 en cuádruple	63,00	0,50
Sub 12 en doble	113,40	0,10
3er Sub 12 en triple	21,00	0,83
3er y 4ºSub 12 en cuádruple	21,00	0,83
Suplemento Individual	54,00	
Suplemento Comida extra	9,00	

Ref.	Tipo de alojamiento	Tipo persona alojada			A pagar si se aloja sin becados	A pagar si se aloja con un becado	A pagar si se aloja con dos becados	
		Adulto	S12	S16				
1	Individual	1			180,00	X	X	
2	Doble	2			252,00	X	X	
3		1	1		239,40	126,00	X	
4		1		1	252,00	126,00	X	
5		1	2		260,40	239,40	126,00	
6	Triple	1	1 b	1	273,00	252,00	126,00	
7		1	1	1 b	273,00	239,40	126,00	
8		1		2	340,20	252,00	126,00	
9		2	1		273,00	252,00	X	
10		2		1	340,20	252,00	X	
11		3			340,20	X	X	
12		Cuadruple	1	3		281,40	260,40	239,40
13			2	2		294,00	273,00	252,00
14	2			2	403,20	340,20	252,00	
15	2		1 b	1	361,20	340,20	252,00	
16	2		1	1 b	361,20	273,00	252,00	
17	3		1		361,20	340,20	X	
18	3			1	403,20	340,20	X	
19	4				403,20	X	X	

1b significa "1 becado en la habitación de la edad de la columna correspondiente"

** A esta tabla debe añadirse 9 euros de la comida del jueves 4.

10. DOCUMENTACIÓN:

Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Para concurrir a la Fase Andaluza se exigirá D.N.I., pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado.

11. **AYUDA DE DESPLAZAMIENTOS:** La FADA repartirá una **ayuda de desplazamiento** a los jugadores a razón de 0,06 euros/km que será repartida entre los participantes con derecho directo en función de su desplazamiento y hasta un máximo de 300 euros. Dicha ayuda no se repartirá durante el torneo.

12. **SISTEMA DE JUEGO:** Sistema suizo a 6 rondas, 90 minutos + 30 segundos / jugada para cada jugador. Desempates: 1º: Buchholz (-2) (puntos reales en caso de partidas no jugadas); 2ª: Progresivo FIDE.

13. **CAMPEONATO DE ESPAÑA Y TROFEOS.** El Campeón se clasificará para el Campeonato de España de Veteranos. Se darán trofeos a los tres primeros clasificados.

14. Existirá información en las webs de la FADA, www.fadajedrez.com y www.fadajedrez.es, así como en Chess Results.

15. En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Ismael Nieto González
Secretario General

Vº Bº
Ricardo Montecatine Ríos
Presidente